

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 15 Octubre 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.336

CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA

SEGUNDA SESION

El propio marco de ayer. En la plaza de La Seo poca gente. Guardias civiles de á caballo y de á pié permanecen junto á la puerta del templo.

Las tribunas de señoras llenas. Algunas visten traje claro: la mayor parte de negro.

En el público concurso numeroso. En otros sitios autoridades, diputados, concejales, catedráticos, periodistas, etc. Junto al gobernador está el capitán general señor Moreno del Villar.

Preside el cardenal Benavides. Asisten 29 prelados.

Ocupa la tribuna el profesor de la Universidad central Sr. Torres Aguilar-Amat.

Hé aquí un extracto de la oracion:

El discurso del Sr. Torres Aguilar-Amat

Está dividido en tres partes. En la primera dice que los principales adversarios de la Iglesia son el racionalismo, la masonería y el judaísmo, y apunta datos y citas que hacen la historia de esas tres sectas. Refiriéndose al racionalismo italiano exclama el Sr. Torres: «¡Desdichada nacion que, merced á tales doctrinas, deja la santa libertad cristiana para hacerse esclava del ateísmo!» Después añade que el racionalismo tiene tan íntima relacion con la masonería, que viene á ser ésta el brazo secreto que aplica los principios de aquél á la destruccion de la sociedad cristiana. Al judaísmo le califica el orador de menos poderoso en el orden intelectual que el racionalismo y menos enérgico que la masonería, pero le considera enemigo mas astuto y mas antiguo. «Una y otra secta—continúa—son los verdaderos dominadores de Italia: por ellos mas que por la idea de unidad fué despojado el Papa de sus dominios, y hoy no cesan de combatir el poder espiritual, arrojando la persecucion de tal modo que ella misma demuestra la necesidad del Principado civil del Romano Pontífice.»

En la segunda parte el Sr. Torres Aguilar-Amat expone un resumen histórico de lo sucedido en Roma, desde la ocupacion italiana, fijándose particularmente en este último año. Analla la disposicion contra la Iglesia del Código penal italiano de 30 de Junio de 1889; habla de la ley de obras pías, de los ataques á obispos y misioneros, y concluye estos periodos apostrofando enérgicamente la ereccion de la estatua de Giordano Bruno, acto que estima es un ultraje á Roma, al Pontífice y á la santidad de la Fé.

La tercera parte del discurso presenta en cuadro comparativo la situacion moral y material de la Roma pontificia y la actual Roma, y acerca de esto cita curiosos datos estadísticos respecto al aumento de criminalidad y á la miseria de la poblacion y del erario.

El discurso concluye diciendo que la cuestion de Roma es la síntesis de la guerra universal que se hace á Dios y á la Iglesia, á lo que añade estas frases:

«Oremos y trabajemos. Oremos por la conversion de nuestros enemigos y por el triunfo de la Iglesia. Trabajemos, porque

el Papa está sitiado por sus adversarios y se hallan en peligro los mas sublimes y deseables bienes del hombre. Trabajemos con fé y constancia y Dios nos dará la victoria.»

Quedan apuntados los principales conceptos. En punto á forma ha sido correcto el trabajo, teniendo algunos párrafos de brillantez, que han sido aplaudidos.

El orador descendiendo, entre aplausos, de la tribuna.

Habla el Dr. D. Juan Cruz Aranaz, canónigo lectoral de esta Metropolitana.

Poco mas ó menos, ha dicho el Sr. Cruz Aranaz.

El discurso del Sr. Aranaz

Desarrolla la tesis siguiente: «Aunque la soberanía temporal del Romano Pontífice no sea un dogma de fé, sin embargo es doctrina católica que no puede negarse ni impugnarse sin revelarse contra la enseñanza de la Iglesia.»

Están las primeras páginas del discurso dedicadas á mostrar argumentos que prueben el aspecto religioso de la «cuestion romana»; y se afirma que la soberanía temporal del Papa no es solamente una verdad ante la historia, una justicia ante el derecho y una necesidad ante la diplomacia, sino que es tambien enseñanza y doctrina religiosa, porque la certidumbre católica no ya tiene por origen la revelacion, pero tambien las declaraciones y definiciones del Pontificado son los Obispos.

Y enseñanza de la Iglesia—va diciendo el discurso—es la soberanía temporal del Papa, pues la direccion y gobierno de la cristiandad encomendada al Vicario de Cristo no permite el sometimiento de este á otra soberanía; y como en la sociedad quien no sea súbdito ha de ser soberano, y el gran poderío del Pontífice reclama inmutabilidad plena, ya que nada es tan superior como lo espiritual, deduce de aquí el orador la magestad terrena del sucesor de San Pedro, verdad que debe ser confesada y defendida por toda conciencia católica.

Recordando las condiciones en que apareció el poder temporal del Papa—tras la época de persecucion—sienta el Sr. Aranaz que el acto de Constantino y los posteriores de Pipino y Carlomagno reconociendo el imperio del Pontífice, fueron los medios que se necesitaban para garantizar la libertad de la sociedad cristiana y su jefe en la tierra, medios que por ser necesarios fueron dispuestos por la Providencia para confirmar el desecho por el hecho.

Lamenta el orador que en pleno siglo XIX sean precisas declaraciones explícitas para afirmar como verdad religiosa el poder temporal del Papa, que supieron y tuvieron por tal en siglos de mayor retraso, y cita textos de Pío VII, Pío IV y Leon XII y vários obispos, en los que se consigna la enseñanza de la soberanía pontificia con su carácter religioso.

Al terminar hace el Sr. Aranaz bella descripcion de la sumision de los bárbaros normandos al Papa San Leon, y aplaudiendo el triunfo de aquel Pontífice prisionero á es-

peranzas de futuros triunfos, acaba el escrito con tres vivas al Santo Padre.

Ha estado el Sr. Aranaz acertado en la expresion, vertiendo las ideas en estilo claro y sencillo. Su discurso, de tonos filosóficos templados, ha gustado á la concurrencia que ha aplaudido al orador.

Termina el Sr. Aranaz gritando: ¡Viva el Papa Rey!. Algunos asistentes, pocos, contestan.

Hay un buen descanso. Los invitados especiales pasan á la sala capitular, donde la acreditada casa de Gonzalez sirve dulces y vinos. Es un obsequio de la Junta.

El P. Llanas sube á la tribuna. Su tesis goza la novedad de separarse de casi todas, tratando un asunto nuevo, al cual presta colores originales arrancados á su claro y reconocido talento.

Ha dicho el P. Llanas:

El discurso del P. Llanas

Refiérese á la tesis XIV y explana un tema formulado así: «Siendo la prensa un simple medio, de soyo indiferente, para guiar á la cultura ó á la barbarie, señalar las reglas á que debe sujetarse, para promover la primera y evitar la segunda.»

Tiende la oracion del reverendo escolapio á demostrar la necesidad de crear y propagar la prensa católica oficial como medio que auxiliará el magisterio encomendado por Jesucristo á la Iglesia.

El orador de autoridad á sus afirmaciones con textos Leon XIII, y se funda en ellos para hacer ver que la prensa racionalista es causa principal del desorden moral y religioso de la sociedad contemporánea, y que la prensa llamada católica ha contribuido tambien á la perturbacion en esos órdenes.

Señala—siguiendo siempre á Leon XIII—como regla fundamental del periodismo católico, la limitacion de la actividad de este á la defensa de los intereses religiosos y de la accion de la Iglesia; todo lo demás, ciencia, arte, política, es secundario y debe ponerse al servicio de la religion.

Para establecer ese apostolado periodístico—que tal carácter le da á la prensa católica el orador—sostiene que los periódicos católicos han de vivir sometidos á los Obispos y al Papa, secundando su accion, sin ideales propios, ni otro objeto que ser eco fiel de los Prelados.

Afirma el P. Llanas que la mayoría de los periódicos titulados católicos no deben llamarse así, y reconoce que son poquísimos los que por tales merecen ser tenidos, no debiendo hacerse solidaria á la Iglesia de los excesos, desmanes y rebeldias de tantos y tantos periódicos que se dicen católicos, y no lo son, porque obran por cuenta de personas, de parcialidades ó intereses determinados.

Manifiéstase en el discurso la esperanza de que se organice la prensa episcopal ó pontificia, ó bien una corporacion religiosa que se consagre al periodismo católico.

El P. Llanas aduce estadísticas que comprueban la necesidad de la prensa católica, secundadora de las predicaciones de la Iglesia.

Y concluye diciendo que sin ese auxiliar la Iglesia solo puede salvarse por la proteccion divina que tiene asegurada.

Con voz llena y potente ha levantado el distinguido escolapio voz predicadora de moralidades periodísticas. Su trabajo es un estudio crítico de lo que á su juicio debe ser la prensa católica. Está redactado en alto estilo, más rico en energías que en frases de delicada belleza. Ha sido muy aplaudido.

Es D. Antonio Morales un anciano respetable. Su figura destácase en el fondo de la tribuna con líneas de característica severidad. Su barba completamente blanca, su cabeza erguida y calva, su aspecto todo, prestándole carácter especialísimo.

El exordio es acogido con aplausos.

Sigue diciendo el Sr. Morales.

El discurso del Sr. Morales y Gomez

Manifiesta el notable juriconsulto navarro que viene al Congreso por obediencia á su prelado, y con tal motivo dedica enérgicos párrafos á la necesidad de obediencias tales y hasta de sumisiones.

Su tema, relativo tambien á la «cuestion romana», comprende tres puntos; que en el restablecimiento del poder temporal están interesados no solo la dignidad del Romano Pontífice, sino el derecho de los católicos y el bien de los Estados. A demostrar esa tesis dirige el Sr. Morales y Gomez sus argumentos, mostrándose en ellos católico ferviente é ilustrado juriconsulto.

Dedica el orador sentidas frases á la cuestion romana y hace una feliz descripcion de la naturaleza y carácter de los Estados Pontificios.

Dirige luego una escitacion á todos los católicos para que se una bajo la obediencia del Papa y del episcopado, huyendo de filiaciones ciegas á partidos determinados.

El discurso termina con una invocacion en favor de Su Santidad y del restablecimiento del poder temporal, para bien de los Pontífices, de los Católicos y de los Estados.

La nieve que cubre la cabeza del Sr. Morales no ha apagado los fuegos de una oratoria enérgica y vigorosa, que unida á un estilo correctísimo y admirable rotundidad en los periodos, hacen que el auditorio escuche al orador con silencio profundo que con frecuencia interrumpen salvos de aplausos.

Fama de juriconsulto notable va unida el nombre del Sr. Morales y bien deja traslucir su profesion ocupándose de principios del derecho internacional, como así mismo demuestra que sigue paso á paso y estudia profundamente la política europea en cuanto á la situacion del Papa se relaciona.

El agrado que en los congresistas produce el discurso del Sr. Morales es tal que obliga al orador á repetir el párrafo elocuente que termina diciendo que los protestantes casi han igualado á los católicos en la defensa del poder temporal. Cuando el orador recuerda la noche en que las

Constituyentes votaron el artículo referente á la tolerancia de cultos en España, haciendo notar la timidez con que, en su concepto, se votó, la ovación ha sido grande.

Se nota que la lectura del discurso fatiga al Sr. Morales, y del auditorio salen de cuando en cuando voces suplicándole que descanse. El orador, sin embargo, continúa sin parar hasta la terminación.

Las últimas palabras del Sr. Morales se confunden con una gran salva de aplausos que se repite cuando sube á besar el anillo al Cardenal, Los obispos le felicitan.

Se levanta la sesión. La antifona «Tu es Petrus» se cantó entre el segundo y tercer discurso.

Correspondencia.

Madrid 12 Octubre.

En la sesión que celebró la Comisión de reforma arancelaria y de tratados de comercio en la tarde del viernes, se inició ya la batalla entre proteccionistas y librecambistas, al tratar del dictamen de la ponencia de la sección primera, que, como indiqué, se refiere á la cristalería, cerámica, sal y productos químicos.

Se discutió el voto particular del señor duque de Almodóvar, que fué retirado, y combatió el señor Gamazo el dictamen, por considerarle poco proteccionista, en lo que se refiere á la sal y productos grasos, fundándose en que de Portugal entra mucha sal en España á consecuencia de los insignificantes derechos que paga.

De la defensa que hizo del dictamen el señor Cornet daría cuenta, pero como la discusión se suspendió, cuando se reanude, veremos si la comisión se conforma con ir discutiendo las partidas del arancel, como propuso el señor vizconde de Campo Grande y aceptó el duque de Almodóvar al retirar su voto particular.

Terminado este asunto, puesto que la discusión de las conclusiones quedó aplazada, se suscitó una cuestión previa sobre la aplicación de la base 5.ª, que dió lugar á un ligero debate.

Después los señores Barzanallana y Navarro Reverter plantearon otra, cuyo objeto principal era conocer la opinión de la mayoría de la comisión acerca de si se podía ó no pedir, ante la contingencia de la denuncia de los tratados, una dictadura económica para el Gobierno.

Combatió la idea el señor duque de Almodóvar, manifestando que la comisión no tiene más facultades que las que taxativamente la concedió el decreto de su creación y por consiguiente era improcedente la cuestión que se había planteado.

Leyó al final de la sesión el señor vizconde de Campo Grande, como indicaba en mi carta, el dictamen relativo á los tratados de comercio.

En dicho dictamen, á lo que parece, se propone al gobierno que proceda desde luego á la denuncia de todos los tratados vigentes y que se retraiga la legislación arancelaria al estado legal que tenía en 1877.

El dictamen del señor vizconde de Campo Grande, propone además de la denuncia de los tratados la necesidad y conveniencia de que al abrirse nuevas negociaciones para la renovación de aquellos, lo hagamos presentándonos con una sola columna en nuestros aranceles de aduanas, pues considera la tarifa única tan necesaria, que sin ella no pueden entablarse nuevas negociaciones, ni por el gobierno actual, ni por cualquiera que sea el gobierno que le suceda.

Ayer se reunió en el ministerio de Ha-

cienda la subcomisión nombrada para proponer la reforma de los Aranceles y de revisión de tratados, y además de la división de turnos para el debate, que ha de comenzar mañana, trató extensamente la cuestión que entraña el dictamen citado.

Los librecambistas están furiosos con el subsecretario de Hacienda, señor vizconde de Campo Grande, porque suponen, con algún fundamento, que al redactar el dictamen que presenta la sección sexta, habrá consultado con su jefe, y deducen que la opinión del subalterno está de acuerdo con la del ministro, y por extensión, que la opinión del señor Cos Gayon es la del Gobierno.

Yo no me meteré en estas disquisiciones de los librecambistas; pero entiendo que hay un fondo de razón en ellas, y mañana que es el día señalado para comenzar la lucha entre librecambistas y proteccionistas, podremos saber algo acerca del pensamiento del Gobierno en el punto concreto que nos ocupa.

Mis impresiones son buenas: ha llegado el momento de decir á los librecambistas que se preparen á morir como cristianos.

Tres horas y media duró el celebrado ayer, cosa que nadie creerá al leer la nota oficiosa, que dice así:

«El señor ministro de Estado dió cuenta de sus impresiones, después de haber conferenciado con los representantes de varias naciones acerca del «bill» Mac-Kinley, y el señor Fabié también expuso las suyas, según noticias que tiene de Cuba y del cónsul de Nueva-York.

En general, la opinión de la prensa de los Estados Unidos es desfavorable al «bill.»

El Gobierno ha acordado suspender la aplicación de los nuevos aranceles de Cuba y gestionar la admisión en los Estados Unidos de los productos de Cuba, rechazando, en caso contrario, los del Norte de América.

El ministro de Ultramar dió cuenta además del decreto organizando la carrera administrativa de Ultramar, el cual, según previene la ley de presupuestos, debe publicarse antes del día 15 del corriente.

El ministro de la Gobernación sometió á la consideración de sus compañeros las bases para la reorganización de la carrera de secretarios de Ayuntamiento, á fin de conseguir mejorar la situación de éstos al propio tiempo que ofrezca mayores garantías á su ilustración.

Se examinó después un expediente de indulto para cuatro reos de Filipinas, y se concedió la gracia solicitada á tres de ellos.

El Sr. Isasa dió cuenta de varios presupuestos adicionales, que han sido aprobados, para la construcción de carreteras y otras obras civiles, con el fin de ocupar este invierno á las clases obreras.

También el ministro de Fomento manifestó que en breve comenzarán las obras de la estación del Norte, cuyo expediente ha llevado al Consejo.

El Consejo terminó tratando los acuerdos tomados por la Junta central del Censo, aprobando todos los ministros la conducta que en ella han observado los señores Cánovas y Silvela.

Cuando la Junta participe de oficio al Gobierno los acuerdos que en ella se han tomado, entonces los ministros tratarán este asunto en Consejo con bastante determinación.

Los ministros guardaron la mayor reserva acerca de los acuerdos tomados con motivo del «bill» Mac-Kinley, en lo que se relaciona con los intereses de la Península que pueden resultar perjudicados; pero el hecho de la verdad es, que se ocuparon extensamente de este asunto, relacionán-

dolo con la batallona cuestión de la reforma arancelaria y de renovación de tratados.

Las corrientes ministeriales, como no podía menos de suceder, son proteccionistas, y algo de lo que presienten los librecambistas después de haber oído la lectura del dictamen del señor vizconde de Campo Grande se trató en el seno del Consejo, aunque no de una manera tan clara y acentuada.

Del discurso que pronunció anoche el Sr. Romero Robledo no quiero ocuparme porque tendría que ser muy extenso.

Para los que ven los hechos desde un campo neutral, la disolución de los comités reformistas y la formación de los «triángulos masónicos», no significa otra cosa que el licenciamiento de las huestes rome-ristas, y el discurso de anoche es el «rompan filas» dado por el jefe, como medio decoroso de volver á la casa paterna sin aquella impedimenta que tanto molestaba al señor Silvela.

BARCELONA 14 OCTUBRE

La salud pública sigue siendo por todo extremo satisfactoria, y las alarmas, fundadas en el temor á una invasión cólera, van desvaneciéndose con la falta del mas insignificante pretexto que las sostenga.

De las ocho enfermas que existían en el hospital de la Viñeta, seis se hallan en estado satisfactorio.

De las otras dos, cuyo estado era grave, una está reaccionada, y la otra, que es una anciana paralítica, sigue en estado gravísimo.

Ayer se registraron en esta capital quin-ce defunciones de enfermedades comunes, sin que hubiera ninguna de enfermedad sospechosa.

—Anoche regresó de la Corte y antes de espirar el plazo de licencia que para el restablecimiento de su salud disfrutaba, el celoso director de esta sucursal del Banco de España, D. Manuel Nuñez de Haro.

Esta mañana ha celebrado dicho señor varias conferencias con personalidades importantes en la banca y el comercio de esta capital, para orillar dificultades que en materia de préstamos se habían originado y de que se hizo eco la prensa, mostrándose el Sr. Nuñez de Haro dispuesto á favorecer las peticiones de préstamos que se le dirijan, en tanto no perjudiquen á los intereses del público en general.

—A las seis menos cuarto de ayer tarde, disparó el cañonazo de reglamento el vapor-correo de Manila «Isla de Panay», que poco después pasó á amarriar á la boya de la Compañía Transatlántica, en donde le dió entrada la Sanidad del puerto. El «Isla de Panay» salió de Manila el día 9 de Septiembre, conduciendo la correspondencia pública y oficial y 134 pasajeros, de los cuales fallecieron dos en los días 12 y 30 del pasado mes, á consecuencia de catarro intestinal, según certificado del médico de á bordo. Del pasaje desembarcaron anoche en esta ciudad 42 personas, siguiendo 90 de tránsito para los demás puertos en que hará escala el vapor al dirigirse á Liverpool. Entre los pasajeros que desembarcaron aquí se hallaban el comandante de Estado Mayor D. Enrique Sebastian, oficial de administración D. Ricardo Aranda, teniente de navío D. Eduardo Vargas, dos religiosos, D. Enrique G. Salazar empleado de la Tabacalera, y varios empleados civiles y militares. El cargamento del vapor-correo se compone de azúcar, café, cajas de tejidos de algodón, cajas de papel, tabaco para las fábricas nacionales de la Península, cajas de ropas de uso, muebles, jarrones de porcelana y una colección de moluscos y objetos antropológicos destinada al ministerio de Ultramar.

—Según escriben de San Saturnino de Noya á «El Noticiero Universal», siguen presentándose allí algunos casos de enfermedad sospechosa. En Lavid ha fallecido también una mujer en el molino harinero del que hablamos días atrás, y se nos añade haberse presentado también algún caso en San Martín Surroca y Torrellas de Foix, todo lo cual hace temer que se extienda la enfermedad por el Panadés sino se toman precauciones.

Por lo que respecta al molino de Lavid se nos encarece la conveniencia de que fuera cerrado por espacio de ocho ó quince días, pues habiendo ocurrido allí dos ó tres casos y dada la suciedad que en él reina,

se ha convertido en un amenazador foco de infección.

—Ha empezado ya el movimiento de tropas llamadas á tomar parte en las maniobras militares que en la próxima semana han de tener lugar en Calaf. Anteayer á las tres de la tarde llegó á Tarragona el batallón de Albuerca que pertenece á la guarnición de Tortosa. Hoy, en el tren-correo saldrá para Calaf el batallón cazadores de Alfonso XII, el cual pasa á Calaf para ayudar al cuarto regimiento de zapadores-minadores en las obras de defensa que está realizando.

Los comisarios nombrados para el cuartel general del ejército de Cataluña, durante las maniobras, son los siguientes: don Luis de la Llorca, para el material de campamento, é interventor de Artillería y de Ingenieros; para las substancias, D. Domingo Ortiz de Pinedo y para Sanidad los médicos mayores D. Eulogio Danis, que residirá en Calaf con la ambulancia y dos individuos de la brigada sanitaria; D. Ernesto Bach, que residirá con dos individuos en Prats de Rey, y don Jaime Bach quien, con otros dos individuos de la brigada sanitaria, permanecerá en la ambulancia de San Martín de Sasgayolas.

—Anoche en el Bolsin experimentaron los valores públicos una baja más que regular. El interior que había cerrado en la Bolsa á 77.25, quedó á las diez de la noche á 76.75 es decir, con cincuenta céntimos de diferencia.

El exterior que por la tarde cerró á 78.85 se cotizó á última hora en el Bolsin á 78.40.

Los valores locales sufrieron la influencia de esta baja del papel del Estado.

Los Nortes bajaron casi un entero, quedando á las diez de la noche á 76.40.

Las Francias no padecieron tanto quebranto, bajando tan solo setenta céntimos, cerrando á las diez de la noche á 52.70; siendo algo más sensible la merma que experimentaron los Coloniales, que rebasó el entero, pues de 64.90 que se cotizaron á las cuatro de la tarde fueron á parar á 63.89.

De París venían al principio los cambios sostenidos por la tarde, llegando por la noche con una baja de 34 céntimos al tipo de 76.00 el exterior.

Durante toda la noche hubo continuas oscilaciones; el tornavoz no tenía un momento de reposo y en la pizarra había un cambio continuo de números.

Viendo el empeño en vender que mostraban los corredores que influyen en la marcha del mercado, se temía alguna noticia grave, pero se explicó perfectamente la causa de la baja.

Toda ella puede resumirse en lo siguiente: falta de dinero. La situación anómala creada por el Banco de España no deja de influir en esta marca descendente.

Además contribuyó también en la baja el sobrecambio á que estaba la cotización del exterior en esta plaza comparada con la de París.

Para convencerse de la escasez de dinero baste decir que por el empeño de doscientos mil reales se pagaron seis y hasta ocho duros.

De Londres y París llegan noticias. Se juzga inminente una nueva elevación del descuento del Banco de Inglaterra, como ya lo ha verificado el de Berlín, que desde ayer ha fijado el 5 1/2 por 100 de descuento.

Témesse que París no tenga otro remedio que subir el descuento, y que de rechazo tengamos que hacer aquí lo mismo.

En estos casos probables, la situación se agravaría extraordinariamente y la liquidación sería desastrosa.

Los que presumen que el dinero del empréstito volverá á sus antiguos cauces, se equivocan: esas millonadas desaparecerán para no volver.

Los Bancos se defienden, y aunque el de Barcelona hace esfuerzos descontando todo lo que se presenta, de nada servirán si el de España no cumple su deber.

Mañana se cierra la suscripción á las Cubas, sobre cuya operación siguen no entendiéndose los sabios.

Telégramas

Paris 13.—La comisión de presupuestos se ha reunido hoy, cambiándose impresiones y ultimando los trabajos para comenzar los debates en cuantos se abra la Cámara. Algunos diputados reunidos en los pasillos creen que la legislatura será tranquila, eludiéndose las cuestiones política y

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 14.—10 n.

La Comisión de reforma arancelaria se ha inspirado en las ideas proteccionistas.

Por catorce votos contra once se ha aprobado que no se reduzcan los derechos de importación.

En la sección primera se ha recomendado que las ponencias activen sus trabajos.

Madrid 14.—10'15 n.

Hoy ha jurado el nuevo ministro portugués, ocupando la presidencia el general Abreu.

Los nuevos ministros por sus ideas políticas se clasifican en dos progresistas, dos conservadores y dos del partido nacional.

Madrid 15.—9'15 m.

En Alcora se registraron ayer cinco invasiones y una defunción; en Valdemorillo tres invasiones y una defunción; en Villamiel una invasión y una defunción; en Tisenis una invasión y una defunción; en Valencia diez y ocho invasiones y seis defunciones, y en los pueblos de su provincia seis invasiones y dos defunciones.

Madrid 15.—10'30 m.

Londres.—El ministro de la Guerra, Mr. Stanhope, ha manifestado que abriga fundadas esperanzas de que pronto terminen satisfactoriamente todas las negociaciones entre Inglaterra y Portugal.

Madrid 15.—10'40 m.

Las reclamaciones que se intenten contra la constitución de las Juntas municipales del censo, deberán formularse por escrito ante las mismas, pudiendo accederse en contra de sus resoluciones ante la Junta central.

COTIZACIONES

Barcelona 14.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	76'45
4 por ciento Exterior.	77'82
4 por ciento Amortizable.	88'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'87
Banco Hispano-Colonial.	63'50
Ferrocarril de Barna. a Francia.	52'90
Id. del Norte de España.	75'85
Id. de Orense.	19'30
Id. de Almansa.	120'00
Id. de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	75'50
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	oo rs. vn. paga alista
Madrid 14.	
4 p. Interior.	76'90
4 p. amortizable.	88'10
Billets. Hipos. de Cuba.	102'45

Última hora

A las cinco de esta tarde quedaban suscritos en la Comisión del Banco Hispano Colonial en esta ciudad 1.078 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

el suelo víctima de algun ataque.

Llamado el médico Sr. Pons Alcina ordenó que le administrasen los Sacramentos, falleciendo por la noche.

El Gobernador de la Provincia, en uso de las facultades que le competen, y á propuesta de la Junta provincial de Sanidad, ha nombrado Subdelegado de Farmacia en esta ciudad á D. Vicente Teixidor y Mas. Felicitámoste.

Mañana á las once se verá en juicio oral y público la causa seguida contra Antonio Moll y Bonet, por estafa, corriendo la defensa á cargo del Abogado D. Juan Orfila.

Entre los pasajeros del vapor «Ciudad de Ciudadela» se encuentra nuestro amigo D. Antonio Florit, Secretario del Ayuntamiento de Ciudadela.

También ha llegado en dicho vapor la tiple de la compañía que ha de actuar en el teatro de aquella ciudad.

Hoy ha salido para Barcelona punto de su destino, el bergantín español «Virgenes», despues de haber purgado cuarentena en este Lazareto.

El vapor-correo «Nuevo-Mahónés» desembarcó en el muelle de San Beltran, de Barcelona, en su último viaje, doscientas setenta y cuatro cabezas ganado de cerda que embarcó en la bahía de Alcedia para el consumo de aquella plaza.

Durante el mes de Septiembre último llegaron á Buenos Aires 75 vapores de Ultramar con 5.463 emigrantes.

Las rentas de Aduanas ascendieron durante el mismo mes á 3.137.000 pesos para Buenos Aires y á 813 000 para Rosario

Hallándose en una situación precaria una familia pobre de la calle de San Jaime, por tener enferma una muchacha que murió ayer, Francisco Gimier y Alzina, vecino de aquella calle, resolvió hacer una colecta entre los convecinos, recaudando la cantidad de catorce pesetas que fueron inmediatamente entregadas á dicha familia.

En el juicio oral celebrado esta mañana contra Francisco y Gabriel Cardona sobre resistencia á los dependientes de consumos, el Fiscal despues de la prueba ha modificado sus conclusiones, solicitando la libre absolución del Gabriel y sosteniendo su acusación contra el Francisco, para quien ha pedido la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias y costas

La defensa ha pretendido la libre absolución de uno y otro procesado.

El valor de las licencias de caza expedidas por el Gobierno civil de Barcelona durante la actual temporada venatoria, excede de doce mil duros.

Se ha expuesto en Tarragona un magnífico sillón de nogal estilo gótico, en cuyo respaldo se destaca en bajo relieve un escudo de armas episcopales y el asiento y respaldo están guarnecidos de peluche de seda color granate. Este objeto artístico es destinado como regalo que varios amigos de aquella capital dedican al Ilustrísimo señor Obispo de Menorca Dr. D. Juan Comes y Vidal, Arcipreste que ha sido de la Metropolitana de Tarragona.

En la antigua casa, que D. Vicente Grenzner, tiene instalada en la calle de Cambios Nuevos, de Barcelona, se halla también expuesto un hermoso servicio de porcelana, en el que campea, primorosa-

mente miniaturado, el escudo de armas del nuevo Obispo de Menorca.

Es un trabajo por todos conceptos recomendable; y que hace digno *pendant* con otros salidos del mismo establecimiento, y destinados á los Sres. Obispo de Astorga y Barcelona.

Con arreglo á la nueva clasificación de las Direcciones de Sanidad marítima, corresponde á Menorca la siguiente plantilla:

Dirección de cuarta clase

MAHON	
	Pesetas
Un Director Médico de bahía.	1.250
Un Médico suplente	»
Un Secretario	1.000
Cuatro Marineros, Celadores de bahía, mozos de limpieza de la dependencia á 875.	3.500
Total.	5 750

CIUADELA

Un Director Médico de bahía.	1 250
--------------------------------------	-------

LAZARETO SÚCIO DE MAHON

Un Director Médico primero de bahía y de consigna	3.500
Un Médico segundo de id.	3 000
Un Médico suplente.	»
Un Secretario	2.500
Un Auxiliar, Escribiente Intérprete	1 500
Un Capellán	1.500
Un Conserje, Jefe de Celadores con 1.500 pesetas de sueldo y 500 de gratificación	2.000
Cuatro Celadores operarios á 1 000	4.000
Cinco Marineros, Celadores de bahía, mozos de limpieza de la dependencia á 1.000	5.000
Total.	23.000

La carga que ha conducido de Barcelona el vapor «Ciudad de Ciudadela», fondeado esta mañana en este puerto, es la siguiente:

12 cajas jabon; 7 fardos suela; 1 bala papel; 1 fardo tejidos; 1 caja ferretería; 1 id. libros; 1 id. paraguas; 3 id. cera labrada; 1 fardo pieles; 1 caja galletas; 28 bultos varios; 20 fardos bacalao; 130 sacos harina; 4 pipas aceite.

Relacion de los pasajeros llegados en el vapor «Ciudad de Ciudadela», procedente de Barcelona:

D. Doroteo Manteola; Gabino Manteola; Matilde Manteola; Magdalena Beran; Margarita Millas; Margarita Cardona; Manuel Cardona; Alejandro Hech Marqués; Pedro Arenas; José Beltran; Maria Soler; Juana Capella; Maria Alegret; Arsenia Alegret; Sebastian Moll; Rafael Carretero; Antonio Sturla; Antonia Sancho; Maria Antonia Florid.—Total 19.

La carga que conduce á Palma el vapor-correo «Menorca» es la siguiente.

20 sacos habas, 2 garrafas vino, 2 cajas queso, 3 bultos pieles curtidas, 10 cajas calzado, 31 bulto lana, 2 cajas tejidos algodón y seda, piperia vacia, sacos vacios y otros efectos.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D.ª Juana Sanz; Ana Cardona; Antonio Nadal; Ramon Orfila; Juan Sidoli; Isabel Quevedo; Antonia Victori; Agustin Espósito; Leon Rosseau; Mr. Dumas; Pedro Vallori; Miguel Cardell; Francisco Pons; Francisco Piris; Maria Camps; Catalina Janer; José Vilches; Gabriel Salamansa; Margarita Salamansa; Francisco Andren; Isabel Triay; Agosto Pradere; Mr. Maurice; Mr. Font; Miguel Oliver; Adolfo Sampere; un individuo de tropa.

examinando los asuntos administrativos y las mejoras en el material. La mayoría se opondrá á los debates sobre el boulangismo y rechazará la reforma sobre el Senado. Los periódicos acusan á M. Rouvier. «L. Intransigeant» asegura que M. Rouvier dejará pronto el ministerio. Dicese que hay un cambio activísimo de notas entre París, Londres, Berlin y Viena, acerca las medidas que deban adoptarse para proteger la industria europea contra las tarifas de los Estados Unidos.

París 13.—En el acto de la inauguración de la nueva Alcaldía de Gagny al pasar el cortejo civil, frente la Iglesia el párroco M. Baitus ha amandado echar al viento las campanas y desde la puerta del templo ha declarado que está de acuerdo con la República.

Bruselas 13.—La «Belgique militaire» publica un violento artículo contra la casa Krupp por haber proporcionado al Gobierno belga un material de artillería que se ha deteriorado completamente al primer disparo de ensayo.

San Petersburgo 13.—Asegúrase en varios círculos que el gran duque Nicolás se ha vuelto loco. El tío del Czar cuenta 60 años y perdió la razón durante las maniobras de Volbnya y ha sido conducido reservadamente á las estepas del Don.

París, 14.—Roma.—«La Italia» dice que el conde de Benomar ha renovado al señor Crispi la desaprobación de su gobierno contra algunos discursos del Congreso de Zaragoza. El señor Crispi le ha dado las gracias y le ha dicho que el gobierno italiano no daba gran importancia á los insultos de los congresistas católicos, porque sabe que la mayoría de los españoles tienen simpatías por Italia

París 14.—Montreal.—En una reunión pública se ha decidido dar oficialmente la bienvenida al conde de París el día 25 del actual. La discusión fué muy viva. Los opositores están decididos á hacer una contramanifestación.

«The Standard» hace observar que el Congreso socialista de Halle se sale completamente del dominio económico cuando predica el desarme y el derecho del pueblo á decir directamente de la paz ó de la guerra.

El mismo periódico manifiesta la gravedad de la situación, la cual, dice, necesita que los jefes de Estado obren con gran circunspección, porque la indulgencia ó la severidad inoportunas podrían hacer retroceder de medio siglo la civilización de Europa.

Gacetilla

La Sección de Magistrados de la Audiencia del distrito, en sentencia del día trece, ha condenado á Francisco Vidal y Sintés á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales, como autor del delito de insultos y amenazas de palabras y de hecho dirigidos á Bernardino Perez, teniente visitador del resguardo de consumos.

La defensa había solicitado la libre absolución del reo por considerar que no eran bastantes á probar la existencia de delito las simples manifestaciones del Bernardino Perez y su compañero Tristan, dependiente también de consumos. La Sala, sin embargo, ha apreciado como suficiente esta prueba y ha fallado en los términos de que se ha hecho mérito.

Según telegrama que nos ha facilitado el Sr. Comisionado del Banco Hispano Colonial en esta ciudad, á las once de esta mañana quedaban suscritos en Barcelona cuatrocientos mil seiscientos sesenta y tres billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

En Mahon, quedaban suscritos á las doce, setecientos treinta y seis de dichos billetes.

Habiendo observado algunos vecinos de la calle Cos de Gracia que un sujeto domiciliado en la misma que vivía solo, no había abierto la puerta de su habitación á las doce de la mañana de ayer, con la debida autorización se procedió á penetrar en la casa, hallando al referido sujeto tendido en

COMISION
DEL
BANCO HISPANO COLONIAL
EN
MAHON

Con el objeto de facilitar la suscripcion á los Billetes Hipotecarios de Cuba, que debe cerrarse mañana 15 á las 12 de la noche, el infrascrito abonará á los suscritores un octavo por ciento sobre el valor efectivo de los Billetes que se les adjudiquen.

En esta oficina están de manifiesto las condiciones generales de la suscripcion, y se facilitarán impresos para los pedidos.

Mahon 14 Octubre 1890.—El Comisionado, Juan Taltavull.

ANUNCIO

En cumplimiento del acuerdo tomado en la reunion pública celebrada ayer en las Casas Consistoriales, para tratar de la instalacion del alumbrado por gas en esta Ciudad, se abre una suscripcion general para cubrir el capital nominal de pesetas 250.000 destinado á formar una Sociedad para llevar á cabo tan importante mejora.

La suscripcion queda abierta desde hoy en las oficinas de D. Juan Taltavull calle de la Infanta núm. 24, y se cerrará el 21 del corriente.

El número de participacion se fija en 2.500 de á pesetas 100 cada una.

En el caso de cubrirse con exceso la suscripcion, se hará un prorrateo entre los suscritores por mas de cinco particiones, respetándose íntegras las suscripciones de 1 á 5 participaciones.

Mahon 6 Octubre 1890.—La Comision.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Sta. Teresa de Jesus virgen y fundadora
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Nazarete en el Carmen

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen continúa la devocion de Cuarenta Horas, en honor de la ínclita Doctora Sta. Teresa de Jesús: se descubre S. D. M. á las seis con Misas rezadas, á las diez la mayor solemne: por la tarde á las tres Rosario, meditacion y estacion; á las cinco y media solemnes Laudes, despues sermon por el Sr. Clotet Matamoros capellan del Regimiento de Baza, y despues Reserva.

Viernas, idénticos cultos, á las diez la misa mayor solemne y votiva con sermon á cargo del Rdo. don Jaime Tutzó Pbro. Por la noche predicará el Sr. Ecónomo de S. Francisco, despues procesion por dentro la iglesia, bendiccion con la Sagrada Forma y solemne reserva.

Santo de mañana

S. Galo abad y confesor y S. Ambrosio obispo y confesor.

Movimiento del Puerto

Despachados el 15

Para Palma Vapor Menorca capitán D. Francisco Cardona con 17 tripulantes efectos y la correspondencia.

Para Barcelona pailebot Estela patron Antonio Sintés con 6 tripulantes y efectos.

Entrados el 15

De Barcelona Vapor Ciudad de Ciudadela capitán Don José Amengual con 17 tripulantes 19 pasajeros y efectos.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de
1.ª clase n.º 2 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Octubre.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en decimos á 5 pesetas distribuyéndose 1530 premios importantes 1.095.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
1 de	15.000
23 de	3.000 69.000
1200 de	500 600.000
99 aprox. de de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 140.000 pesetas	29.700
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 70 mil pesetas	49.700
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 35.000 pesetas	49.500
2 id de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2 id de 3.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
2 id. de 1.750 para el premio tercero	3.500

1530 1.095.000

Mahon 11 de Octubre 1890. — El Administrador, Diego de la Torre.

Para vender

Lo está junto ó separado el terreno siguiente, inmediato al pueblo de Alayor.

Una pieza de tierra en el punto llamado «Las Forcas» con viña é higueral chumbo, compuesta de varios cercadas tiene además era, boyera, establo, pajar, y casita.

Otra en el punto llamado de San Pedro; compuesta tambien de varios cercados.

Otra en el punto conocido por «Pou nou» compuesta de tres cercados.

Otra detrás el «Munt del Angel» con algibe y árboles frutales.

Una viña de cabida de unas 6,000 cepas con casita y cisterna, situada en terreno dicho de «Llimpa.»

Un campillo en el Clot den Magista.— Otro en el «Camp Vert.»—Otro en la «Costa blanca»—y otro en «La Cucaña.»

Informará D. Juan Goñalons y Pons calle del Horno núm. 25.

Dinero

Se procura su colocacion á préstamo al 4 ó 4 y medio por ciento sobre hipotecas de suficiente garantía, mediante comision de medio por ciento Informes Deyá, 16—1.º

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de Anuncivay, núm. 3. Para informes, Nueva 23. Platería.

Lo está la casa en la calle del Arraval número 64. Para informes en esta imprenta.

Lo estan, el almacen núm. 26. de la cuesta de la Abundancia y la casa núm. 20 de la calle de Gracia.

En la del Cos de Gracia 30 informaran.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona
capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

UNGÜENTO FREIXINET

DE UTILIDAD RECONOCIDA

COMPROBADO POR LA EXPERIENCIA DESDE TIEMPO INMEMORIAL PARA LA CURACION RADICAL

DEL DIVIESO, CARBUNCLO, PÚSTULA MALIGNA, PARÓTIDAS, TUMORES DE LAS MAMAS, PANADIZO, ABSCESOS, CÁNCER, ESCRÓFULA, TUMORES LINFÁTICOS, ACUOSOS Ó SEROSOS, TUMORES SANGUÍNEOS, TUMORES ENQUISTRADOS Ó LUPIAS, HERIDAS INCISAS, ÚLCERAS, TIÑA, SABAÑONES ULCERADOS, ALMORRANAS, HERPES, CALLOS, OJOS DE GALLO, ETC., ETC.

Cara número 1. 1'00 peseta
" " 2. 0'50 "
" " 3. 0'25 "

Se remiten á cualquier punto de España por el correo, mandando en sellos ó letra del giro mútuo valor de 1 peseta 25 céntimos para la caja núm. 1; 75 céntimos para la del núm. 2; y 50 céntimos para la del núm. 3.

Todas las cajas llevan la firma y rúbrica de su autor, como así sus prospectos, que podrá exigirse y perseguirá ante los tribunales todo falsificador.

Único depositario del unguento del MILAGRO para las islas de Mallorca, Menorca é Ibiza á donde deben dirigirse los pedidos para obtener grandes descuentos, es en MAHON

Plaza del Carmen número 7, Farmacia de la hija de Ferrer

CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos, 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, | los Catarros, | la Consuncion, | la Tisis,
y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

COMPAÑIA DE NAVEGACION DE CIUDADELA

El vapor

CIUDAD DE CIUDADELA

saldrá de Mahon para Ciudadela, Soller y Barcelona el Domingo 19 del actual á la 1 y media de la tarde, admitiendo carga hasta las 11 del mismo día.

De Barcelona para Mahon y Ciudadela saldrá el día 24 de Octubre á las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan en Mahon los Sres. Ládico Hermanos y en Barcelona los Sres. V.ª Orúla Cert y Comp.ª (Cristina 5).